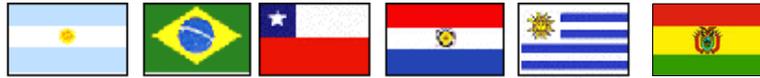




Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur



LIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Salvador, Brasil
4 al 8 de setiembre de 2006

COSAVE
LIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
4 al 8 de setiembre de 2006
Salvador, Brasil

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIEGO QUIROGA

DIRECCIÓN DE CUARENTENA VEGETAL - SENASA
Paseo Colón, 367 - 7º Piso
Buenos Aires, ARGENTINA
Tel: (54-11) 4121-5167
Fax: (54-11) 4121-5179
e-mail: dquiroga@agro.uba.ar

BRASIL

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675 / 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: dsv@agricultura.gov.br; girabis@agricultura.gov.br

ALEXANDRE MOREIRA PALMA

Departamento de Sanidade Vegetal - DSV
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Ed. Sede, Sala 32
Brasília, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2985
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: dsv@agricultura.gov.br; apalma@agricultura.gov.br

CHILE**Ma. SOLEDAD CASTRO DOROCHESSI**

Ministerio de Agricultura
Servicio Agrícola y Ganadero
División Protección Agrícola
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 345 1200 –1201- 1202
Fax: (56-2) 345 1203
E-mail: soledad.castro@sag.gob.cl

PARAGUAY**ERNESTO GALLIANI**

Dirección de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-
SENAVE
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Humaitá 145 entre Independencia Nacional y Nuestra
Señora de la Asunción, Edificio Planeta I - Asunción –
Paraguay
Teléfono y Fax: 595 21 441 459 / 595 21 445 769
E-mail: dpv_senave@telesurf.com.py
dpv_senave@yahoo.com

URUGUAY**HUMBERTO ALMIRATI**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219
Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: halmirati@mgap.gub.uy

SECRETARIA**ANA MARIA PERALTA****COORDINACIÓN**

Secretaría de Coordinación del COSAVE
Avda. Presidente Bulnes n° 107, Piso 2, Depto 24
Santiago-Chile
Teléfono:(56 2) 671-0722, 671-4459, 671-3371
Fax: (56 2) 671-2947
E-mail: ana.peralta@sag.gob.cl; COSAVE@sag.gob.cl;
COSAVE@COSAVE.org

COSAVE
LIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
4 al 8 de setiembre de 2006
Salvador, Brasil

LISTA DE TEMAS TRATADOS DURANTE EL 54 CD

1. Informes de los países
2. Informe de la ST
 - a. Selección para el PT de Glosario
 - b. Participación en 18ª CTOR.
 - c. Situación de listado regional de plagas reguladas
 - d. Situación financiera
3. Asuntos de la CMF
 - a. Revisión del proceso de generación y aprobación de normas
 - b. Política de financiamiento de asistencia al CN, PT's y EWG's
4. Asuntos del CN
 - a. Comentarios de los países a las seis normas en consulta 2006.
5. Asuntos del CAS
 - a. Informe sobre fecha de XI reunión del CAS
6. Asuntos COSAVE-IICA
 - a. Asuntos financieros
 - b. Ejecución de Proyecto Picudo con IICA-BID
 - c. Reunión AR de productos fitosanitarios
 - d. Nuevo Convenio
7. Reuniones de GAH's y solicitudes recibidas
 - a. GAH Plaguicidas
 - b. GAH CMF
 - c. GAH Forestal /NIMF No. 15

COSAVE
LIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
4 al 8 de setiembre de 2006
Salvador, Brasil

AGRADECIMIENTOS

Los participantes de la LIV Reunión del CD, realizada en la ciudad de Salvador, Bahía, Brasil, del 4 al 8 de septiembre de 2006, desean expresar su agradecimiento al Departamento de Sanidad Vegetal del MAPA/Brasil y en particular a su Director, el FFA. Girabis Evangelista Ramos y a su Asesora, la Sra. Milva Edith Girón de Rosa, por los arreglos logísticos y la hospitalidad recibida.

COSAVE
LIV REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO
4 al 8 de setiembre de 2006
Salvador, Brasil

ACTA DE LA REUNION

Apertura de la reunión y consideración de los Temas

La apertura de la reunión fue realizada en las instalaciones del Hotel Belmar, en Salvador, Bahía, Brasil.

El CD consideró y aprobó la Lista de Temas propuesta por la Presidencia, y decidió que de la lista circulada se trataran los temas que aparecen listados al comienzo de esta Acta y son analizados a continuación.

1. Informe de los países

Argentina

Informa que:

- Hace pocos días acabó el trabajo de un técnico argentino en Carolina del Norte sobre ARP para el caso de exportación de limón a USA. Llegó hasta la etapa 2 de la evaluación de riesgo y ahora se seguirán los pasos normales, luego de que Argentina envíe información adicional. Considera ha sido un trabajo muy productivo.
- Al día de hoy Argentina tiene habilitados: 175 centros de tratamiento para embalajes para cumplir la NIMF No. 15 (en su mayoría HT), 9 hornos secaderos y 10 fábricas de embalaje. En 2005 fueron tratados y certificados 9.2 millones de pallets, 5,2 millones de cajas o cajones, 2,5 millones de bins y 0,5 millón de m³ de madera de acomodación. Continúan los controles de importación para embalajes de madera, con las exigencias habituales.
- Argentina está al día con sus aportes al COSAVE, salvo 3463,75 dólares, por diferencias cambiarias que serán transferidos en la próxima semana.

Brasil

Informa que el 25 de agosto se inauguró la Biofábrica Mosca-Med en Brasil, ideada por un investigador de EMBRAPA del Estado de Bahía (Cruz das Almas) con inversión del MAPA para la infra-estructura.

Relató como fue creada y declarada organización social de interés público. A final de año se prevé que libere 200 millones de machos estériles por semana. Se está elaborando un proyecto para preparar módulos de producción de insectos estériles para *Cydia* y Mosca de los cuernos.

Chile

Comunica que respecto al convenio SAG-IICA-ASOEX, el mismo nació por la necesidad del SAG de fortalecer el programa de Moscas de la Fruta, ya que en el 2005 tuvieron varios eventos de emergencias en su territorio.

Los ámbitos de acción del mismo son:

- Auditoría a los controles de frontera
- Evaluación del Programa de Moscas de la Fruta

Estas dos actividades ya se han realizado y aún quedan pendientes dos más:

- Evaluación de la situación de las Moscas de la fruta en la región de Sudamérica, a través de una pauta de preguntas elaborada por un consultor IICA, que realizaría personalmente la colecta de la información.
- Recolección de poblaciones de Moscas de la Fruta en la región de Sudamérica, para determinación de haplotipos de *Ceratitis capitata*, a ser realizada por especialistas del SAG en varios países.

Los restantes países del COSAVE no han recibido ningún documento sobre este Convenio.

Chile verá la factibilidad de enviar el Convenio y los documentos pertinentes a todos los países del COSAVE para su conocimiento y opinión, luego de analizarlo para poder hacerlo de manera fundamentada, especialmente en cuanto a objetivos, acciones, uso de la información obtenida y mecanismos de confidencialidad.

Paraguay

Informa que su nuevo Ministro de Agricultura es el Ing. Agr. Ricardo Garay.

Uruguay

Informa que entró en el cronograma de pagos del MRREE, un pago que se efectivizará en septiembre de este año, por un monto de U\$S 17 992,2 que corresponde a deuda de aportes a COSAVE.

2. Informe de la Secretaría de Coordinación

a. Selección para el PT de Glosario

La Secretaría de Coordinación informó que ha recibido la comunicación de FAO referente a su selección para el Panel Técnico de Glosario.

b. Participación en la 18ª CTOR

La SC informó que los cambios que se decidiera solicitar en la Agenda de la 18ª. CTOR fueron tramitados y aceptados y que realizará la presentación de la situación regional de las áreas libres de Moscas de los frutos y de los

problemas asociados al uso de Bancos de datos y a la generación de reportes de intercepciones, así como una descripción de las actividades generales del COSAVE.

c. **Situación del Listado regional de plagas reglamentadas**

La SC informó que no se ha podido completar el listado regional por carecerse de información de Bolivia y Uruguay respecto a algunas plagas. Fue solicitado que ambos países procedan con urgencia a enviar la información faltante.

d. **Situación financiera**

Informó que debido a no haber recibido aún de IICA información financiera del segundo cuatrimestre y debido a cambios frecuentes en vuelos y costos de pasajes, así como cantidad de viáticos recibidos, le es imposible por el momento presentar esa información, pero estima que el presupuesto calculado en marzo del presente año ha sido sobrepasado en por lo menos 10%.

3. Asuntos de la CMF

Fueron tratados los siguientes asuntos:

- a. **Revisión del proceso de generación y aprobación de normas:** El CD decidió aprobar la propuesta del GAH CMF, con modificaciones, tal como aparece mas adelante en esta acta y enviar por nota a la Secretaria de la IPPC, las propuestas resumidas de cada tema.
- b. **Política de financiamiento de asistencia al CN, PT's y EWG's, por parte de la IPPC.**

Se decide que en caso de que la IPPC se niegue a financiar la participación de delegados a estas instancias fundamentales, se debe solicitar se suspenda esa reunión (a través de nota del país sede del representante y de la ORPF). También se solicitará, por nota de la ORPF a la Secretaria de la IPPC, que en la II CMF se discutan y fijen los criterios de financiamiento para participación de países en desarrollo en este tipo de reuniones.

Este tema será planteado al CM de COSAVE en la próxima reunión, para proponer al Director de la FAO que se revise y fortalezca el apoyo financiero por parte de ese organismo para la participación de los países de la región, con el objeto de dar cumplimiento al programa de trabajo de la IPPC.

4. Asuntos del Comité de Normas

Fueron tratados los siguientes asuntos:

- a. **Comentarios a las seis normas en consulta a los países.**

En Anexo aparecen las matrices en inglés para cada una de las siguientes normas, donde se listan los comentarios generales y específicos de las mismas.

PROYECTO DE NIMF: RECONOCIMIENTO DE ÁREAS LIBRES DE PLAGAS Y ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS

PROYECTO DE NIMF: ENMIENDAS A LA NIMF N.º 5 (GLOSARIO DE TÉRMINOS FITOSANITARIOS)

PROYECTO DE NIMF: ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE BAJA PREVALENCIA DE PLAGAS PARA MOSCAS DE LA FRUTA (TEPHRITIDAE)

PROYECTO DE NIMF: TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS PARA PLAGAS REGLAMENTADAS

PROYECTO DE NIMF: REVISIÓN DE LA NIMF N.º 2 (ANÁLISIS DE RIESGO DE PLAGAS)

PROYECTO DE NIMF: MADERA DESCORTEZADA Y LIBRE DE CORTEZA

En relación con las notas recibidas de la Secretaría de la IPPC por las cuales se solicitan propuestas de protocolos de tratamiento fitosanitario, el CD decide que el COSAVE enviará una nota a la Secretaría solicitando se explique:

- a. Si la evaluación de todos los tratamientos que sean propuestos será hecha por el TPPT u otros grupos técnicos también pueden realizarla.
- b. Si los tratamientos que figuren en otra normas (ej.: NIMF 15 y 18) serán además incorporados como anexo de esta norma.
- c. Si el procedimiento para la aprobación de los tratamientos seguirá la vía del fast-track o la vía normal.
- d. Si la solicitud realizada no ha sido extemporánea al no haberse aprobado la norma que se encuentra en consulta pública y que debe servir de base para la presentación de tratamientos.

Por encontrarse ausente Bolivia de la presente reunión, el CD decide que tomando en consideración su participación en el GAH CMF y que no ha manifestado reparos a los comentarios realizados en esa instancia, ni la Presidencia ha recibido comunicación de nuevas posiciones al respecto, le sean enviados todos los documentos generados en la presente reunión y se proceda a remitir a la IPPC las matrices de comentarios regionales.

5. Asuntos del CAS

a. Informe sobre fecha de XI reunión del CAS

La SC informó que era probable que la fecha del próximo CAS coincidiera con el Taller Regional sobre Productos Fitosanitarios. Se decidió que en caso de que eso sucediera, el Director de la ONPF de Uruguay representaría a COSAVE en esa instancia, sobre todo en lo referente a la celebración del nuevo Convenio con IICA y el asunto de la política de financiamiento de participación en las instancias de la IPPC. También se consultaría a los Sres. Directores sobre la posible nueva fecha del CD (primera o tercera semana de noviembre), para la realización de la reunión en Asunción, Paraguay.

6. Asuntos COSAVE/IICA

a. Asuntos financieros

La SC informó que no se ha recibido aún el segundo informe cuatrimestral de 2006 por parte de IICA.

También informó sobre los cambios de política de IICA en cuanto a pago de viáticos y se decidió fuera solicitado se respetaran las reglas actuales de pago por noche efectivamente pasada fuera de sede, para el caso de delegados del COSAVE.

Con referencia a los viáticos a ser pagos a delegados COSAVE y ante consulta realizada, el CD reafirma que el viático para reuniones en Bolivia es de 150 dólares estadounidenses.

b. Ejecución de proyecto picudo del algodón con IICA-BID

La SC informó que el Ing. Agr. Jesús Leguiza fue seleccionado como Consultor Coordinador y que era importante que los países recordaran a sus representantes en la Comisión de seguimiento de este Proyecto que deben responder a la brevedad las consultas que le sean realizadas por parte de IICA, considerando la baja cantidad de respuestas que le fueran enviadas cuando consultara opinión sobre la contratación de este consultor.

c. Taller AR de productos fitosanitarios

La SC informó sobre los avances en la organización del Taller y los arreglos referentes al cobro de inscripciones.

Fue decidido que se ampliara a tres representantes por Cámara la posibilidad de participación, que cada país remitiría a la SC con urgencia los nombres de los participantes que eran personal relacionado al sistema de registro, indicando los dos que serían financiados por COSAVE y que podrían usarse fondos de COSAVE para los gastos iniciales de la reunión, a ser reintegrados luego de la realización del Taller.

d. Nuevo Convenio

Se informó sobre el documento enviado a IICA referente a la evaluación del Convenio y sobre la carta de la Presidencia del CM enviada a la Dirección de IICA en Costa Rica. El CD decide enviar nota a Bolivia manifestando su preocupación sobre la culminación del trámite de su adhesión, antes de que se celebre el nuevo Convenio.

7. Reuniones de GAHs y solicitudes recibidas

a. Informe preliminar del GAH Plaguicidas

El Ing. Agr. Arturo Correa realizó, a solicitud del CD, un resumen de los logros de la reunión del GAH, informando que:

- En la consideración del sistema de rastreabilidad, las etapas de uso, distribución y stock local no fueron incluidas por el momento.
- El ERPF desarrollado fija los datos necesarios para realizar procedimientos de rastreabilidad en la importación, exportación y producción local de productos fitosanitarios en la región.
- Se generaron los términos de referencia del software necesario para implementar el estándar y se sugirió que la base estuviera ampliamente disponible en el sitio de COSAVE y fuera periódicamente actualizada. Si existieran limitaciones legales para completar datos, se generaría un código que impide que se visualice esa información. En cuanto al financiamiento del software, se sugirió realizar una licitación.
- Los países plantearon las dificultades que podrían tener en la implementación de este sistema.

Se propuso generar un sistema de alertas rápidas entre los países del COSAVE, para intercambiar información sobre ilegalidades detectadas en el comercio, lo cual sería compatible con el Convenio de Rotterdam. Sobre este tema el CD aconsejó que se estudiaran las implicaciones legales de la generación de este sistema, en el sitio de la ORPF.

b. GAH CMF

1) Sobre el asunto de las traducciones de las normas internacionales al español, se tomaron en cuenta las observaciones del GAHCMF y Uruguay planteó al CD la posibilidad de realizar una propuesta de que se efectúen las traducciones a nivel del COSAVE, por contrato, y que ello fuera propuesto a la IPPC. Se enviará nota de COSAVE a la Secretaria de la IPPC al respecto.

2) Sobre el tema “Comentarios sobre los mecanismos de transparencia en la CIPF”

El CD revisó lo propuesto por el GAH CMF que revisó las disposiciones sobre transparencia desde y hacia el CN del Manual de Procedimientos de la CIPF y los extractos que aparecen a continuación de las reuniones del CN de Noviembre de 2005 y Mayo de 2006.

También se analizaron los diagramas de flujo para el intercambio de información de la VII CIMF que aparecen en esta Acta.

Report of the SC , November 2005

13.2 General discussion

The SC discussed and modified individual draft standards. Editorial comments remaining after the meeting could be submitted to the Secretariat and would be incorporated as appropriate. It was noted that country comments on all draft ISPMs had not been distributed to all SC members.

The SC agreed that in the future compiled country comments would be distributed to all SC members at the same time they are sent to stewards. It was also suggested that a summary of key issues on each standard could be prepared by the steward following the review of country comments, and would be presented both to the SCWG and to the SC.

On the request of a member of the SC, a discussion took place on the SC access to working documents with a view to preparing for the SC meeting. It was recognized that some documents made available to the SC-7 were not made available to the entire SC, and it was agreed that in the future all documents will be made available to the entire SC and be posted on the SC restricted work area on the IPP.

The SC also discussed whether members of the SC, expert drafting groups or other interested parties not involved in the development of a draft ISPM should be allowed access to the draft before it was presented to the SC. Some members believed that it would be useful to have some EWG and TP members review other draft standards, especially if the work is related or would benefit the development of other drafts.

The SC agreed that draft ISPMs were not public documents. However, it was agreed that draft ISPMs could be shared with those in the standard setting process and with the secretariats of RPPOs, and should be kept confidential until they have been approved by the SC for country consultation.

REPORT STANDARDS COMMITTEE - MAY 2006

In relation to point 13.2, the SC noted an unclear decision with regard to access to draft ISPMs before these were presented to the SC. After considerable discussion, it was agreed that these drafts could be shared with experts in the standard setting process and with the secretariats of RPPOs, and that they should be kept confidential until they have been approved by the SC for country consultation.

In addition, the Secretariat requested clear guidance on how to answer requests for SC documents made by observers intending to participate in SC meetings. The SC decided that observers should be given access to the SC restricted work area on the IPP once they register to attend that SC meeting.

El CD decidió que se solicitara formalmente al Bureau de la CIPF que se coloque como punto para la II CMF, la discusión de los mecanismos de transparencia en el proceso de establecimiento de normas y en particular, desde y hacia el Comité de Normas, tomando en consideración lo siguiente:

- Que el CN acordó que los comentarios compilados de todos los países luego de la fase de consulta se distribuyan a todos los miembros del CN, al mismo tiempo que a los stewards y no existiría por lo tanto ningún impedimento para que esas compilaciones sean colocadas inmediatamente en el Portal de la CIPF para las ONPF's y ORPF's y no varios meses después.
- Que está establecido en el proceso de generación de normas que la Secretaría de la IPPC debería producir y colocar a disposición un resumen genérico de las

reacciones del CN a los comentarios realizados en la fase de consulta a los países (Ver Manual de Procedimientos). La Secretaria podría utilizar las matrices de comentarios que se manejan dentro del CN y agregar una columna donde conste si los comentarios fueron aceptados o no y disponibilizarla inmediatamente en inglés en el Site a las ONPF's y ORPF's.

- Que no existe ninguna razón para que los documentos entrantes o salientes del CN no sean públicos a través del Portal, sin la necesidad de usar mecanismos de restricción. Todo lo contrario, otras Convenciones, Acuerdos e inclusive Organizaciones del mismo nivel de la IPPC, como el Codex Alimentarius de la FAO, colocan a disposición todos los documentos entrantes y salientes a sus reuniones y las posiciones de los países sobre los mismos.
- Que si el CN se ha dado la libertad de decidir que expertos individuales, secretarías de ORPF's y hasta observadores, puedan acceder a los documentos colocados en el área restringida del CN, entonces no se explica porque las partes contratantes de la CIPF no tiene acceso asegurado a los mismos. Los borradores de las NIMF's, en cualquiera de sus estadios, son documentos públicos que deben ser difundidos para coleccionar comentarios más amplios y oportunos, permitiendo conocer todos los antecedentes de generación de una norma. Sin embargo, ello no altera el procedimiento formal de colecta de comentarios oficiales. Debería ser una preocupación fundamental, que se consiguiera el máximo de transparencia, tomando en cuenta experiencias recientes de observaciones extemporáneas a normas prontas para ser aprobadas.
- Que estos documentos son colocados a disposición de miembros seleccionados de EGW's, TP's y CN, que tienen claves de acceso al área restringida, no significaría esfuerzo adicional colocar los documentos a disposición pública, todo lo contrario, sería más simple.
- Que otro aspecto fundamental para la transparencia en el proceso de generación de normas se relaciona con la presentación de propuestas de temas de nuevas normas y de candidatos de las ONPF's y ORPF's para EWG's y TP's. Las mismas deben aparecer claramente en el Portal y darse a conocer los criterios de selección para ambos casos. También deben aparecer en el Portal los convocados y seleccionados para cada reunión de los EWG's y PT's y las razones para esa selección.

c. GAH Forestal /NIMF No. 15

Las decisiones del CD sobre algunos de los temas planteados por este GAH fueron las siguientes:

- a) Respecto a la implementación de estudio de evaluación de plagas interceptadas en embalajes de madera con corteza, considerando estudios en desarrollo por NAPPO y EPPO:

- que se realizara la consulta con el coordinador del GAH sobre como, con que recursos, cuando y donde se implementaría esta iniciativa, así como si se contaba con representantes formales de países de la región en el Grupo Internacional de Investigación en Cuarentena Forestal, como se pretende consolidar la información y si tiene sentido generar la misma luego de noviembre de 2006.
- Como comentario general se consideró que los países de COSAVE que tienen un sistema de inspección implementado para generar esta información podrían, de así desearlo, enviarla donde fuera pertinente, pero para varios de los países miembros de COSAVE, la implementación de este sistema demoraría un período que ultrapasa el mes de noviembre y aún considerándola muy valiosa, se duda de la posible participación en esta iniciativa.

b) Sobre la propuesta de generación de una base de datos común de COSAVE de incumplimientos de la NIMF N° 15 por parte de terceros países, se decide aprobar en líneas generales esta iniciativa, pero para que funcione en el área restringida del Site de COSAVE.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
1	Matrices con comentarios COSAVE a las seis normas a consulta.

por el Comité Directivo

DIEGO QUIROGA
ARGENTINA

GIRABIS EVANGELISTA RAMOS
BRASIL

Ma. SOLEDAD CASTRO
DOROCHESSI
CHILE

ERNESTO GALLIANI
PARAGUAY

HUMBERTO ALMIRATI
URUGUAY